

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Leopoldo Querol Roso.

Suplente: Doña Otilia López Fanego.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Jesús Cantera Ortiz de Urbina.

Suplente: Don José Simón Díaz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número quinto de la Orden de 6 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio), por la que se convocó a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Latín» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Antequera, Bilbao (masculino), Játiva, Seo de Urgel, Soria, Torrelavega y Valdepeñas.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 25), de la siguiente forma:

Presidente de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Ilustrísimo señor don Joaquín García Álvarez.

Suplente: Don Manuel Marín Peña.

Vocal titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Juan Moran Samaniego.

Suplente: Don Bartolomé Bosch Sansó.

Vocal Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Florentino Castañón Garay.

Suplente: Don Isidoro Escagles Javierra.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Bienvenido Martín García.

Suplente: Don Vidal Hernández Vista.

Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Ángel Pariente Herrejón.

Suplente: Don Andrés Ramiro Aparicio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra el Tribunal para el concurso-oposición a la plaza de Catedradora del Grupo escolar «San José de Calasanz», de Zaragoza.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la Resolución de 4 de julio último, en virtud de la cual se convoca concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Catedradora del Grupo escolar «San José de Calasanz», de Zaragoza.

Esta Subsecretaria ha resuelto nombrar el Tribunal que juzgará los ejercicios de dicho concurso-oposición, debiendo quedar integrado del modo siguiente:

Presidente: Doña Margarita Almudi Velasco, Maestra del Grupo escolar.

Vocales: Doña Emilia Calabia Pueyo, Maestra del mismo, y Doña María Vázquez Baldominos, Jefe de Negociado de segunda clase, con destino en la Delegación Administrativa de Educación Nacional, que actuará de Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1961.—El Subsecretario, J. Malonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

**RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanzas Técnicas por la que se anuncia a concurso de traslados la provisión de la cátedra del grupo XI, «Electrotecnia general y especial», vacante en la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Madrid.**

Vacante la cátedra del grupo XI, «Electrotecnia general y especial», de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Madrid por jubilación del titular, don Emilio D'Ocon Cortés, que corresponde al turno en concurso de traslados.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 4 de abril de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha resuelto:

1.º Anunciar a concurso de traslados la provisión de la referida vacante entre Catedráticos de Escuelas Técnicas de Peritos Industriales.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios del grupo a que corresponde la vacante que se anuncia, que desempeñen o hayan desempeñado grupo igual o análogo, siempre que hubieran ingresado por oposición.

3.º Las solicitudes se presentarán en la Secretaría del respectivo Centro en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria. Los excedentes presentarán sus solicitudes en la última Escuela en que desempeñaron su cargo en propiedad.

4.º Se acompañará a las peticiones las correspondientes hojas de servicios certificadas y demás documentos que crean oportunos, en justificación de los méritos y circunstancias que aleguen.

5.º Los Directores de los Centros remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, en los cinco días siguientes a la terminación del plazo de admisión de solicitudes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1961.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**ORDEN de 14 de noviembre de 1961 por la que se convoca concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Ingeniero Inspector de Buques de Alicante-Murcia.**

Ilmo. Sr.: Por haber quedado desierto el concurso de traslado convocado por la Dirección General de Industrias Navales en 11 del pasado octubre («Boletín Oficial del Estado» 253, de 23 del mismo mes) para la provisión en propiedad de la plaza de Ingeniero Inspector de Buques de Alicante-Murcia; de conformidad con la Orden circular de la Presidencia del 5 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 8), y de acuerdo con el último párrafo del artículo sexto del Decreto de 7 de octubre de 1941 («Boletín Oficial del Estado» 325), se convoca por la presente Orden ministerial concurso libre entre Ingenieros Navales de menos de cincuenta y seis años de edad para la provisión de la mencionada plaza.

Los solicitantes que pretendan tomar parte en este concurso deberán formular sus instancias en la forma detallada en el Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» 127), y serán presentadas únicamente en el Registro de la Dirección General de Industrias Navales, a las horas de oficina, en el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar el resumen de sus actividades profesionales, con indicación de los distintos destinos o cargos ocupados y del tiempo que ha desempeñado cada uno de ellos, a los efectos de justificación de lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto de 7 de octubre de 1941.

La Dirección General de Industrias Navales procederá al

estudio de las instancias y documentación presentadas y formulará la oportuna propuesta de resolución.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1961.—P. D., A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Industrias Navales.

**ORDEN de 21 de noviembre de 1961 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del vigente Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros Industriales, de 17 de noviembre de 1931, modificado por Decreto de 25 de marzo de 1949.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales, convocadas por Orden de 28 de julio último, quede constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Rafael Guillén Bastos.

Vocales: Don Joaquín Cores Masavéu, don Ernesto La Porte Sáenz y don Manuel Cámara Muñoz.

Secretario: Don Ramón Percejo Pardo.

En el caso de que alguno o algunos de los señores mencionados no pudiera desempeñar su cometido, por enfermedad o cualquier otra circunstancia, serán sustituidos, respectivamente, por los señores siguientes:

Don Isidoro Millas Prendergast, don José María Mestres Araguis, don Alejandro Hidalgo de Caviedes, don Emilio del Corro Gutiérrez y don Ricardo Rodríguez Arana.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1961.—P. D., A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Industria.

**RESOLUCION de la Dirección General de Minas y Combustibles por la que se convoca concurso para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 21 de noviembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre siguiente), se convoca concurso para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, pudiendo optar a las mismas todos los que en dicho Cuerpo se hallen en servicio activo o les haya sido reconocido el derecho a tal clasificación y pertenezcan a las categorías que se indican para las respectivas plazas relacionadas, en la fecha de terminación del plazo para presentar instancias.

Para su provisión entre Ingenieros Jefes y entre los que ocupen los diez primeros puestos en la categoría de Ingenieros primeros:

Una de Jefe en el Distrito Minero de Madrid.

Una de Jefe en el Distrito Minero de Badajoz.

Para Ingenieros subalternos:

Una de subalterno en el Distrito Minero de Badajoz.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 24 de octubre de 1957, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado», para la admisión de solicitudes a las antedichas vacantes, debiendo dirigirse las instancias, debidamente reintegradas, al Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

La tramitación y resolución de este concurso se realizará de acuerdo con las normas prescritas en la citada Orden de 21 de noviembre de 1955 y Orden de 1 de marzo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 23 del mismo mes).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1961.—El Director general, José María García Comas.

Sr. Presidente de la Comisión clasificadora para la provisión de destinos en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, Madrid.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se dispone la provisión, por concurso, de la plaza de Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica de Ceuta y Melilla.**

Esta Dirección General ha dispuesto que, de acuerdo con el Decreto de 10 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 17), se anuncie la provisión por concurso de una plaza vacante de Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica de Ceuta y Melilla.

El plazo para la admisión de instancias, a la que se acompañarán los documentos justificativos de los distintos méritos que cada concursante pueda alegar, será de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación será remitida directamente por los interesados o por medio de los Jefes de los mismos a la Dirección General de Agricultura con la antelación necesaria para que ingresen en el Registro General del Ministerio de Agricultura dentro del plazo de admisión anteriormente citado.

Podrán tomar parte en este concurso los Ingenieros Agrónomos que se hallen en servicio activo y los que se encuentren en la situación de «supernumerarios», de acuerdo con la Ley de 15 de julio de 1954, que lleven más de diez años de servicio en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Los Ingenieros Agrónomos que actualmente se encuentran destinados en el Servicio Catastral de la Riqueza Rústica y soliciten tomar parte en este concurso, deberán acompañar su autorización de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta, sin cuyo requisito se considerará sin validez su petición.

Los Ingenieros que hubieran tomado parte en concursos anteriores anunciados por esta Dirección General y no tengan retirada la documentación presentada, harán mención de ello en su instancia, fijando con exactitud la fecha del concurso en que tomaron parte, para ser unida dicha documentación a la que cada uno de los concursantes considere conveniente agregar a la petición que ahora formulen.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1961.—El Director general, Antonio Moscoso.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería referente al concurso-oposición de cinco plazas de Médicos de Guardia del Sanatorio Psiquiátrico Provincial.**

En cumplimiento de la Resolución de la Dirección General de Sanidad de 6 de los corrientes, quedan anulados los anuncios publicados en este «Boletín Oficial del Estado» los días 20 de junio, 19 de agosto y 19 de septiembre del presente año, y relativos a concurso-oposición de cinco plazas de Médicos de Guardia del Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 15 de noviembre de 1961.—El Presidente, Julio Acosta Gallardo.—4.905.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para proveer una plaza de Médico de la Beneficencia («Cirugía general y Especialidades quirúrgicas»), Servicio de Cirugía General.**

Lista de aspirantes admitidos al concurso convocado para proveer una plaza de Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid («Cirugía general y Especialidades quirúrgicas»), Servicio de Cirugía General:

Castro-Rial Canosa, don Manuel.  
García Portela, don Manuel.